

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS

## UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

NOMBRE DE LA CARRERA

LICENCIADO EN DERECHO

NOMBRE DE LA ASIGNATURA

DERECHO ROMANO

MILENIUM III

TAMPICO, TAM., 14 DE ENERO DEL 2008.

			DATOS REFE	RENCIALES		
NÚCLEO DE FORMACIÓ	PERÍODO	CLAVE	CRÉDITOS	CARGA HORARIA	HOR CONDUCIDA S POR PROFESOR	A S DE TRABAJO INDEPENDIENTES DEL ALUMNO
PROFESIONAL	2°	M.SA41. 270.04- 04	04	4	4	0
MATER	RIAS	Петегоногозновия	NTECEDENT NGUNA	E	annonnina annona mana anno se	CUENTE JUNA.

## DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ASIGNATURA

Analizar la importancia de las instituciones de derecho romano en la formación del derecho mexicano.

Comprender la importancia del derecho patrimonial, así como su influencia en el derecho contemporáneo.

### INTENCIÓN EDUCATIVA

Fundamentar la racionalidad de nuestro derecho mexicano en el derecho romano, debido a que el primero pertenece a la familia de los sistemas jurídicos neoromanistas contemporáneos, derivados todos ellos del segundo.

Valorar la importancia del estudio del derecho romano como base fundamental de nuestro derecho actual.

Comprender, analizar y sintetizar las principales instituciones jurídicas que prevalecen en nuestro derecho.

#### OBJETIVO(S) GENERAL (ES)

Al terminar el curso, el alumno tendrá los elementos necesarios para conocer y comprender que las instituciones del derecho romano, en los temas estudiados de este curso, son posibilidades de imprimir a la vida jurídica actual, el fondo de eficacia y energía que solo es producido por el sentimiento fuerte y constante del derecho el cual aparece allí donde la justicia es una realidad que todo lo llega a todos los actos como debe, y en todo muestra su saludable influencia.

UNIDADES	CONTENIDOS TEMATICOS	OBJETIVOS PARTICULARES
UNO INTRODUCCION AL ESTUDIO DEL DERECHO	1.1. Los sistemas jurídicos contemporáneos.     1.2. Importancia y utilidad del estudio del derecho romano	El alumno será capaz de:  Analizar lo que es un sistema jurídico.  Detallar y Explicar la Importancia y utilidad del estudio del derecho romano.

UNIDADES	CONTENIDOS TEMATICOS	OBJETIVOS PARTICULARES
UNIDAD DOS PERIODIZACIO N DE ROMA Y SU DERECHO.	2.1. Diversos criterios de periodizacion.  2.2. Orígenes de Roma: fundación y leyenda.  2.3. La monarquía.  2.4. La república.  2.5. El imperio.	Analizar los Diversos criterios de periodizacion de la historia del derecho romano.     Detallar cada una de las grandes épocas romanas desde el punto de vista de su organización social y política.     1. Monarquía-     2. República     3. Imperio.
==		
	19	

UNIDADES	CONTENIDOS TEMATICOS	OBJETIVOS PARTICULARES
UNIDADES  UNIDAD 3 DERECHO ROMANO EN ORIENTE, DESPUES DE JUSTINIANO Y EN OCCIDENTE.	3.1. El derecho romano de la edad media en Oriente. 3.2. El derecho romano en la edad media en Occidente. 3.4. El derecho romano a fines de la Edad Moderna: siglos XVII y XVIII. 3.5. El derecho romano en la Edad Contemporánea.	El alumno será capaz de:

UNIDADES	CONTENIDOS TEMATICOS	OBJETIVOS PARTICULARES
UNIDAD CUATRO FUENTES DEL DERECHO EN ROMA.	4.1. Concepto y clases de fuente. 4.2. Fuentes del Derecho Romano. 4.3. En la Monarquía. 4.4. En la república. 4.5.En el principado. 4.6. En el imperio absoluto.	El alumno será capaz de:

UNIDADES	CONTENIDOS TEMATICOS	OBJETIVOS PARTICULARES
UNIDAD CINCO. CONCEPTOS GENERALES	5.1 El jus y el fas 5.2. La equidad, la justicia y la jurisprudencia. 5.3. Los preceptos del derecho. 5.4. Derecho público y derecho privado 5.5. Dualismo entre el derecho civil y el derecho honorario. 5.6. Derecho escrito, derecho no escrito, derecho común y derecho singular. 5.7. Interpretación de la ley. 5.8. Vigencia del derecho objetivo en el tiempo y en el espacio. 5.9. Concurso, colisión y algunas reglas en relación con los derechos subjetivos.	El alumno será capaz de:  Enumerar los principios del derecho romano  Enlistar los preceptos del derecho romano  Analizar la equidad, la justicia y la jurisprudencia romana.  Sintetizar el dualismo entre el derecho civil y el derecho honorario.  Detallar la interpretación de la ley.  Explicar la vigencia del derecho objetivo en el tiempo y en el espacio.  Diferenciar entre derecho escrito, no escrito, derecho común y derecho singular.

UNIDADES	CONTENIDOS TEMATICOS	OBJETIVOS PARTICULARES
UNIDAD SEIS PERSONAS	6.1. Su concepto y clasificación 6.2. Las personas físicas 6.3. Del estado de libertad 6.4. El colonato 6.5. Estado de ciudadanía 6.6. Estado de familia 6.7. De las personas morales	Analizar el concepto de persona.     Detallar los derechos y obligaciones de las personas físicas.     Explicar el estado de libertad     Diferenciar     Establecer las semejanzas y diferencias     Definir el colonato     Interpretar el Estado de Ciudadanía     Exponer el Estado de familia con la familia actual.     Demostrar la situación romana de las personas morales.

UNIDADES	CONTENIDOS TEMATICOS	OBJETIVOS PARTICULARES
UNIDAD SIETE LA FAMILIA	<ul> <li>7.1. Concepto</li> <li>7.2. Fundamento y estructura de la familia romana</li> <li>7.3. La patria potestad</li> <li>7.4. El matrimonio</li> <li>7.5. Los esponsales</li> <li>7.6. El concubinato</li> <li>7.7. Matrimonio sin connubio</li> <li>7.8. El contubernio</li> <li>7.9. Tutela y curatela</li> </ul>	El alumno será capaz de:  Examinar el concepto de Familia romana  Estructurar y Justificar la Estructura de la familia romana  Detallar la patria potestad romana  Explicar el desarrollo del matrimonio romano  Definir el concubinato, los esponsales.  Exponer el matrimonio sin connubio  Precisar el contubernio como una institución jurídica  Demostrar los efectos jurídicos de la tutela y curatela

UNIDADES	CONTENIDOS TEMATICOS	OBJETIVOS PARTICULARES
UNIDAD OCHO Derecho procesal civil	8.1. Protección de los derechos 8.2. El proceso y sus clases 8.3. El procedimiento y sus clases 8.4. Organización judicial 8.5. Procedimiento de las acciones de la ley 8.6. El procedimiento formulario 8.7. Los procedimientos especiales 8.8. Procedimientos extraordinarios 6.9. Las acciones	El alumno será capaz de: Analizar la forma en que los romano protegían sus derechos a través de diversas acciones. Detallar el proceso y cada una de sus clases. Explicar la organización judicial romana Diferenciar cada uno de los procedimientos para cada una de las acciones que determina la ley. Exponer cada uno de los procedimientos especiales y extraordinarios de carácter romano. Fundamentar cada una de las acciones romanas y compararlas con las que prevalecen en la actualidad.

UNIDADE  UNIDAD NUEVE DERECHO PATRIMONIAL ROMANO: LOS DERECHOS REALES.  UNIDAD NUEVE BERCHOS PARTICULARES  Filalummoserá capaz de:  Silummoserá capaz de:  El alummoserá capaz de:  Sintetizará la noción y clasificación de los derechos reales 9.3. La poscsión 9.4. La propiedad 9.5. Derechos reales de goce sobre la cosa ajena 9.6. Derechos reales de garantía  Diferenciará los derechos reales de garantía  Diferenciará los derechos reales de garantía.  Explicar las características de la propiedad romana  Explicar las características de la propiedad romana Diferenciará los derechos reales de garantía.

UNIDADES	CONTENIDOS TEMATICOS	OBJETIVOS PARTICULARES
UNIDAD DIEZ DERECHO PATRIMONIA L ROMANO	10. Teoría de las obligaciones 10.10.1.Concepto y génesis de la obligación romana 10.10.2.Clases y obligaciones 10.10.3.Fuentes de las obligaciones 10.10.4.Elementos de las obligaciones 10.10.5.Efectos de las obligaciones 10.10.6.Transmisión de las obligaciones 10.10.7.Extinción de las obligaciones	El alumno será capaz de: Definir el concepto y génesis de la obligación romana  • Analizar las clases y obligaciones romanas • Detallar las fuentes de las obligaciones • Explicar cada uno de los efectos de las obligaciones • Precisar la manera en que pueden transmitirse las obligaciones romanas • Concluir la forma en que pueden extinguirse las obligaciones.

UNIDADES	CONTENIDOS TEMATICOS	OBJETIVOS PARTICULARES
UNIDAD ONCE  Contratos y cuasicontratos	<ul> <li>11.1. Concepto de contrato y sus elementos</li> <li>11.2. Clasificación de los contratos</li> <li>11.3. Los contratos verbales</li> <li>11.4. Los contratos literales</li> <li>11.5. Los contratos reales</li> <li>11.6. Los contratos consensúales</li> <li>11.7. Los contratos innominados</li> <li>11.8. Los pactos</li> <li>11.9. La donación</li> <li>11.10. Los cuasicontratos</li> </ul>	Definir con sus propias palabras el concepto de contrato en el Derecho Romano y en el actual     Detallar cada uno de los elementos de los contratos tanto en el derecho romano como en el actual     Clasificará los diversos contratos que se presentaron en el derecho romano llevando acabo un análisis con la clasificación actual.     Establecer las semejanzas y diferencias entre los contratos y los cuasicontratos.

	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE EN EL TRABAJO CONDUCIDO POR EL PROFESOR	OBJETIVOS PARTICULARES
UNIDAD DOCE	12. Delitos y cuasidelitos 12.1Delitos públicos y delitos privados. 12.2Cuasidelitos 12.3Otros actos ilícitos generados de obligaciones.	Explicará cada una de las fuentes de las obligaciones en el Derecho romano     Establecer las semejanza y diferencias entre delitos publicos y privados     Definirá a los cuasidelitos     Interpretar el hecho y las circunstancias de otros actos ilícitos que generan y dan origen a obligaciones.

UNIDADES	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE EN EL TRABAJO CONDUCIDO POR EL PROFESOR	OBJETIVOS PARTICULARES
TRECE	13.1. Fundamento y concepto de la sucesión hereditaria 13.2. Adquisición de la herencia 13.3. Sucesión universal Mortis causa 13.4. Sucesión intestada 13.5. Sucesión testamentaria 13.6. Sucesión singular Mortis causa	Analizar el concepto de sucesión hereditaria     Sintetizar la forma de la adquisición de la herencia en el sistema romano     Detallar cada una de las sucesiones tanto la universal mortis causa, intestada, testamentaria     Explicar     Diferenciar     Establecer las semejanzas y diferencias de cada una de las formas de sucesión.     Definir cada uno de los tipos de adquisición de herencia.

UNIDADES	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE EN EL TRABAJO CONDUCIDO POR EL PROFESOR	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE EN EL TRABAJO INDEPENDIENTE DEL ALUMNO
En todas las unidades.	Antes del inicio de la clase Tener presente que en el constructivismo el profesor es un guía y que siempre se debe dar una interacción entre profesor y alumno por lo que se desarrollaran las exposiciones de clase partiendo de lo siguiente:  Antes Activación de esquemas previos Exponer y analizar los contenidos con claridad Romper esquemas previos  Durante el desarrollo de la exposición de clase: Llevar al alumno a analizar, describir, sintetizar, narrar, redactar describir  Después: Para que una vez concluido el Proceso enseñanza aprendizaje Tenga la habilidad de Investigar y profundizar en los temas de su interes. Tratamiento de la información Composición de textos a partir de lo aprehendido Llevarlos a aprender a aprender, la meta cognición. Métodos: Explicativo-Ilustrativo Reproductivo Heurístico Pré instruccional Investigativo. Comparativo Exposición problémica	Lectura previa de cada unidad. Libro de texto. Análisis y síntesis del Texto. Procesar la información. Elaboración de:  Dinámicas grupales: trabajo colaborativo-constructivista exposición de trabajos Exposición de clases.  Dinámicas Individuales. Resumen Red semántica Cuadro de doble entrada Organizador previo SQA ( QUE SE, QUE QUIERO APRENDER Y QUE APRENDÍ). Elaboración de NUT ( LO NUEVO, LO UTIL Y TRASCENDENTE ) Elaboración de OSOS.( ORACIONES, ORIGINALES SIGNIFICATIVAS) Comprensión de lecturas para lo cual deberá:  Contestar preguntas, a través de la técnica de las cinco felices comadres.  Relacionar terminologías.  Teoría del Espacio Cuadrado. Patrón de texto.

SECUENCIA	ESTRATEGIAS DE EVALUACION	BIBLIOGRAFIA	
		BASICA	COMPLEMENTARIA
	Rasgos a Evaluar: Examen de periodo tres.  Valor del examen de periodo. 60% Participaciones 20 % Tareas y/o Investigaciones 20 %  Total. 100%	neorromanistas, 10° ed., México, Porrúa, 2001  D'ORS, Álvaro. El derecho privado romano, Pamplona, Universidad de Navarra, 1991  IGLESIAS, Juan. Derecho romano. Historia e instituciones, Madrid-México, Ariel, 1998  MARGADANT Floris, Guillermo. Derecho privado romano, 24° ed., México, Esfinge, 1999  MORINEAU, Martha y Román	BONFANTE, Pietro. Instituciones de derecho romano, trad., de la 8ª ed., Luis Bacci y Andrés Larrosa, Madrid, Reus, 1951  KUNKEL, Wolfgang. Historia del derecho romano, trad., Juan Miguel, 9ª ed., Barcelona, Ariel, 1999  SÁNCHEZ Viamonte, Carlos. Historia universal del derecho, Buenos Aires, Perrot, 1958  SCHULTZ, Fritz. Derecho romano clásico, trad., José Santa Cruz Teigeiro, Barcelona, Bosch, 1960  WEBER. Alfred. Historia de la cultura.

COMISION ELABORADORA	
NOMBRE	FACULTAD O UNIDAD DE ADSCRIPCION
LIC. MARIO ALBERTO LIZARRAGA BOLIO. M.E.	UNIDAD ACADEMICA DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES.